CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0017-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dos días del mes de julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 19 de junio del 2013, a los señores Bolívar Abdom Armijos Velasco, en la casilla constitucional 0412 y correo electrónico y al señor Galo Jhosep Yèpez Benalcázar, en la casilla constitucional 034, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador